



OFICIO N° 115082
INC.: solicitud

Irg/asj
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las mediciones de emisión de partículas y gases en el "Jardín Infantil Raíces y Colores de Placilla", por parte de la empresa "Té Supremo Cambiaso", ubicada en el sector de Placilla, en la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB11671155438160



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE**

MATERIA: Solicita información que indica sobre emisiones de gases y partículas frente a Jardín Infantil

Agosto 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

En mis labores parlamentarias, he tomado conocimiento de una problemática que afecta la comunidad del Jardín Infantil Raíces y Colores de Placilla, Valparaíso. Justo al frente del Jardín Infantil se encuentra la fábrica de Té Supremo que dentro de su infraestructura tiene una sección recicladora de plástico.

Considerando que dicha planta recicladora emite fuertes olores a plástico en determinados horarios, particularmente en la mañana y mediodía, afectando al normal desarrollo de las jornadas del Jardín Infantil, puesto que los niños, educadoras de párvulo, asistentes de la educación y apoderados han manifestado la molestia que generan estos olores.

En este sentido, solicito a esta Superintendencia que oficie a la empresa Té Supremo "Cambiaso", ubicada en El Sauce 851, Placilla, comuna de Valparaíso, para que se efectúen las respectivas mediciones de emisión de partículas y gases en el Jardín Infantil Raíces y Colores de Placilla en los horarios de funcionamiento de la planta recicladora.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

